**CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 del CONTRATO DCP N° 18/2019, suscrito en fecha 27 de mayo de 2019, en conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN),** representada por las siguientes personas: por una parte, la **Lic. Carmen Corina Alonso**, en su carácter de **Presidenta del Consejo de Administración y Directora General,** y la **Lic. Celia Elizabeth Fernández Narváez,** en su carácter de Tesorera y Miembro del Consejo de Administración, denominada **"LA CONTRATANTE o la DIBEN"**, indistintamente; y por la otra, la firma **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, con RUC Nº 80012330-1, domiciliada en las calles Cristóbal Colón N° 230 y Juan de Salazar, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Sonia María Victoria Bernal,** en calidad de Representante Legal, con Cédula de Identidad N° 1.052.173, denominada en adelante el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente la "PARTE", quienes acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio del Contrato DCP N° 18/2019, suscrito en fecha 27 de mayo de 2019, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Adquisición de Materiales Traumatológicos y Sillas de Ruedas" (ID N° 359.543),** adjudicada por Resolución N° 01/1167/19, de fecha 08 de mayo de 2019, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y manifestaciones.

**MANIFESTACIÓN:** Conforme al Dictamen N° 04/2019 emitido por la Dirección de Contrataciones Públicas Institucional, de fecha 23 de julio de 2019 sobre la Ampliación del Contrato DCP N° 18/2019, suscrito en fecha 27 de mayo de 2019, El Consejo de Administración, ha aprobado por Resolución N° 01/1174/19 de fecha 23 de julio de 2019, la suscripción del Convenio Modificatorio del Contrato DCP N° 18/2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Adquisición de Materiales Traumatológicos y Sillas de Ruedas". (ID N° 359.543).

**PRIMERA:** Las partes deciden de común acuerdo y por así corresponder a sus respectivos derechos, ampliar el monto del Contrato DCP N° 18/2019, suscrito en fecha 27 de mayo de 2019, inicialmente establecida en el Contrato principal, específicamente en la Cláusula 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES; la cual queda redactada de la siguiente forma:

> ***5-*** *El* ***monto mínimo*** *del contrato asciende a la suma de Gs. 790.995.650 (Gs. Setecientos noventa millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta) IVA Incluido, y un* ***monto máximo*** *de Gs.1.581.991.300 (Guaraníes Mil quinientos ochenta y un millones novecientos noventa y un mil trescientos) IVA Incluido.*
>
> ***5.1-*** *En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este contrato, el Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.*



B BRAUN SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
SONIA VERGARA
Administrative And Financial Manager

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

Miembro Titular
DIBEN

***5.2-*** *La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el contrato, en el plazo y en la forma prescriptos por éste.*

Se acuerda incrementar el valor del contrato en la suma de Gs. 316.398.260 (Guaraníes trescientos dieciséis trescientos noventa y ocho mil doscientos sesenta) IVA Incluido, en el lote 10, monto que no excede el 20% (veinte por ciento) del contrato mencionado.

***Ver Anexo al presente Convenio Modificatorio.***

**SEGUNDA:** Queda así convenido entre las partes, que el valor resultante de la ampliación hasta el 20% (veinte por ciento) señalada en la cláusula anterior, queda establecida en Guaraníes 316.398.260 (Guaraníes trescientos dieciséis trescientos noventa y ocho mil doscientos sesenta) IVA Incluido, para la Adquisición de Materiales Traumatológicos----------

**TERCERA:** Todas las demás cláusulas del Contrato DCP N° 18/2019, suscrito en fecha 27 de mayo de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Adquisición de Materiales Traumatológicos y Sillas de Ruedas" – ID 359.543, que no hayan sido modificadas, citadas o mencionadas en este instrumento, permanecen vigentes. ----------

**CUARTA:** El presente Convenio Modificatorio forma parte íntegra del Contrato DCP N° 18/2019, suscrito en fecha 27 de mayo de 2019 en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Adquisición de Materiales Traumatológicos y Sillas de Ruedas" – ID 359.543; comprometiéndose las partes contratantes a su fiel y estricto cumplimiento.-

**QUINTA:** La vigencia del presente Convenio Modificatorio es hasta el cumplimiento total de las obligaciones, lo que primero se configure.----------

B.BRAUN
BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
SONIA VERGARA
Administrative And Financial Manager

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración

Lic. Celia E. Fernández
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

En prueba de conformidad y ratificación, previa lectura de los términos expresados precedentemente, firman las partes contratantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de julio de 2019.

LIC.CELIA ELIZABETH FERNÁNDEZ NARVÁEZ
Tesorera y Miembro del Consejo de
Administración – DIBEN

Lic. Celia E. Fernández N.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

LIC. CARMEN CORINA ALONSO
Directora General y Presidenta del Consejo de
Administración - DIBEN.

B BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
SONIA VERGARA
Manager

SRA. SONIA MARÍA VICTORIA VERGARA BERNAL
BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
RUC N° 80001556-8

## ANEXO AL CONVENIO MODIFICATORIO
## Descripción de Bienes/Servicios "Art. 37 Inc. j, Ley Nº 2051/03".

## BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

## Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Adquisición de Materiales Traumatológicos y Sillas de Ruedas – ID 359.543.-

BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

| Lote | ÍTEM | CÓDIGO CAT. | DESCRIPCIÓN | U.M. | PRESENTACIÓN | Cantidad Ampliada | Marca | Procedencia | Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido) | Monto Ampliado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 1 | 42242302-012 | PRÓTESIS TOTAL DE RODILLA CEMENTADA MODULAR DERECHA E IZQUIERDA EN CR-CO-MO. EL COMPONENTE FEMORAL DEBERÁ CONTAR CON 10 MEDIDAS COMO MÍNIMO. EL COMPONENTE TIBIAL DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON 10 MEDIDAS. LA PATELA DEBERÁ CONTAR CON UN MÍMINO DE 3 MEDIDAS. DEBE INCLUIR 2 CEMENTOS QUIRÚRGICOS. | UNIDAD | UNIDAD | 20 | BBRAUN / AESCULAP | Alemania | 15.819.913 | 316.398.260 |
| Monto Total Ampliado | | | | | | | | | | 316.398.260 |

Lic. Celia E. Fernández R.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administracion - DIBEN

BBRAUN
SHARING EXPERTISE
BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
SONIA VERGARA
Administrative And Financial Manager